



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

30 AGO 2013

Recibido.....11:10.....Hs

Exp. N°.....28057.....E.S.F

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el **Poder Ejecutivo**, a través de los Ministerios de Educación y Seguridad Pública, realice -de manera inmediata- las gestiones pertinentes para lograr cercar el perímetro de las Escuelas de Enseñanza Técnica n° 658 "María Sánchez de Thompson", y el Jardín "Jorge Baialardo", N° 130 de la localidad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe. Asimismo, proceda a instalar en los edificios de ambos Establecimientos, alarmas de seguridad para detectar y/o prevenir eventuales ataques contra la propiedad o incendios.



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL



SEÑOR PRESIDENTE:

Este proyecto tiene como finalidad lograr mayor seguridad en las Escuelas de la localidad de San José del Rincón, en lo que refiere a la prevención y detección de hechos delictivos o siniestros que puedan comprometer las estructuras edilicias de ambos Establecimientos, e indirectamente el dictado de clases y la prestación de los servicios educativos.

La Escuela de Enseñanza Técnica María Sánchez de Thompson n° 658 el Jardín Jorge Baialardo n° 130 se encuentran en un mismo predio, el cual es atravesado por un camino que se utiliza como calle pública, por el que ingresan y egresan peatones, animales y vehículos ajenos a los establecimientos.

Ambas instituciones se encuentran expuestas al padecimiento de saqueos y destrozos casi todos los fines de semana. En los últimos tiempos se han registrado faltantes de ventiladores, televisores, canillas, cortinas, materiales educativos, heladeras, dispenser de agua, destrozos del tejido perimetral ya casi inexistente, rotura de vidrios, cerraduras y rejas.

En las ocasiones en que se registraron tales daños se efectuaron las denuncias policiales correspondientes, se informó a los medios de comunicación, se realizaron reuniones con diferentes actores sociales en busca de una solución, que hasta el día de la fecha no se ha podido materializar en acción concreta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante tener presente que ambas instituciones educativas son públicas y no cuentan con suficientes recursos para reponer los objetos que han sido sustraídos, como así también proceder a la reparación de los daños que se producen para ingresar al interior de los inmuebles.

La intención de deseo volcada en el presente no es excluyente de otras medidas, como podrían ser la realización de patrullajes con mayor frecuencia por la zona de ubicación de las Escuelas, incremento y mantenimiento de las luminarias dentro del perímetro, contratación de sereno nocturno permanente, colocación de rejas en ventanas y puertas, alarmas en todas las aulas.

Los costos económicos que podrían devenir de la implementación de estas medidas que podrían suscribirse en el marco de la Campaña permanente de Seguridad Vial, son irrisorios en comparación con las pérdidas en valor vida; y entendemos que el Estado debe estar presente en esta cuestión, mostrando su capacidad operativa y velando por el bienestar de sus ciudadanos, en especial, los de condición humilde.

Por las razones expuestas, descuento que mis pares me acompañarán con su voto favorable a la presente iniciativa.



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL